

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envío OC. : 16-01-2015 13:38:07

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-32-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	A Sr (a) :	Aldo Fabbri Lopez
DIRECCIÓN :	Barros Arana 625 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2914040
RUT :	76.176.425-k	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales de Oficina para la escuela John Kennedy, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122010 2239-24-LP09	Divisores	50	(737974) SEPARADOR D.WILLIAMS CARTA COLOR 6 POSICIONES SET 737974	(737974) SEPARADOR D.WILLIAMS CARTA COLOR 6 POSICIONES SET; Código: ;Región : VIII	234,00	0,00	0,00	11.700

Neto	\$	11.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	11.700
19% IVA	\$	2.223
Total	\$	13.923

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

Materiales de Oficina para la escuela John Kennedy, fondos sep, despacho a prat 200 chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

DANILO GARRIDO HINOJOSA KAREN GONZALEZ RIOS
DIRECTOR DAEM(S) ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>